

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1041-D-FLCH-17

Lima, 16 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09335-FLCH-2017 relativo a la realización del TALLER «QUECHUA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 385/EPL-FLCH/2017 el Dr. Manuel Conde Marcos, Director de la Escuela Profesional de Lingüística comunica la realización del TALLER «QUECHUA», programado para los días 17, 24, 31 de octubre, 7 y 14 de noviembre de 2017;

Que esta actividad académica tiene como propósito dar a conocer a los alumnos la estructura gramatical básica del quechua ayacuchano, así como sus fundamentos fonéticos, fonológicos y grafémicos;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *AUTORIZAR la realización del TALLER «QUECHUA», organizado por la Escuela Profesional de Lingüística, a cargo del profesor FRANKLIN ESPINOZA BUSTAMANTE, programado para los días 17, 24, 31 de octubre, 7 y 14 de noviembre de 2017.*
- 2.º *COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.